

Congreso -
J'

Nº 211



Sección *Administrativa*

Clase

Serie

Materia

Asunto

Setiembre 17-22 -

1825 -

Apr 26

Nº 22.

Dirigido a la Comision de Arz. y Med. para que se
desembargue los individuos de la Septima. Com.
Junta

17 de Setiembre
En la P. H. O.

A los CC. Diput. Sup. de la A. Const.

Por el ultimo correo se me dice lo q sigue.
"M. C. Ministro de Estado de Costa Rica.
El no haber ocurrido a la estafeta sino des-
depoes de despachado el correo de ese Estado
me impidio contestar p. el mismo la nota q
v. me dirigió en 2 del pp. Agosto. — En ella
me comunica la eleccion q esa Legislatura se
digne hacer en mi persona p. Ministro Ju-
cal de la Corte de Justicia: ignoro la dota-
cion de este empleo, y esto me embaraza
no resolverme pronto a su adopcion, pues
q en ese lugar y con el respectivo destino
debe unicamente depender del sueldo mi subsis-
tencia. — Luego q supa qual sea, q espe-
ro se me comuniquen en el siguiente
correo me determinare, asegurando entre
tanto q Costa Rica me ha merecido p. re.
y con razon un particular afecto. — Suig

sa V. asi elando al conecim^{to} del Sup. Gob.
manifestando ignoral^{te} mi gratitud q' sera
eterna, si los dos altos Poderes q' se dignaron
dispenzarme tanto honor, y V. en particu-
lar, aceptan mis sinceros ofrecimientos.
Dios, Union, Libertad. Leon Sept. 3 de 1825.

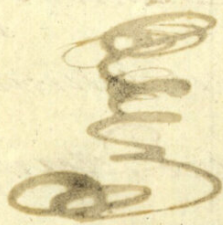
Narciso Mayorga,

Y de ran. del Gefe Sup. lo pongo en
noticia de V. p. q' se sirban ponerlo en
la de la Asamblea a efecto de q' reciba
la resolucion correspondiente.

Dios, Union, Libertad. S. Leon Sept. 6
17 de 1825.

Mamuel Aguilar

A la Comision de Hacienda S. Leon
17 de 25.



A. C.

2^a Sec^a
La Comision de Hacienda a quien os servon
tey para la hora anterior ha tomado en con
sideracion q^{ue} la instalacion de la Alta Corte de
Just. es de urgencia y estrecha necesidad q^{ue}
se hayan poralidos tod^{as} las asuntos q^{ue} tienden
a la poca adm. de Just. y considerando. qual
m. la necesidad de dotarla convenientem. segun
lo permitia las actuales escasez de nro Erro
do es de servir q^{ue} se doten las cosas a boof.
anuales cada uno y a dos el p^{re}ced. y Fiscal.

Eso es lo q^{ue} expone ala Comision Salvo
vitione S. M. Jose Sep. 22 de 28

Arias
P. 